

## Dialecto: definición arcaica; uso actual y equivocado

La afirmación me dejó perplejo creándome una sensación de desencanto, un sepulcral silencio se generó en el auditorio del Centro de Gobierno, lugar de la reunión. No hubo oportunidad a ninguna aclaración y quizá nadie tuvo real intención de hacerla. Lo dicho se tomó como una verdad incuestionable: "En México no hay más idioma que el español" contestó enfático el Dr. Francisco Jove, académico de la Universidad Iberoamericana campus Tijuana, a pregunta expresa de alguien del público con relación a los idiomas indígenas de México. El Dr. Jove decía, para los alumnos de maestría de la UPN-Tijuana, la conferencia magistral "Redacción y literatura" en junio de 1997

y tenía como oyentes a más de un centenar de asistentes. Inmediatamente después de la respuesta se clausuró el evento previa entrega de un reconocimiento.

El tema cobra actualidad porque al implementarse el Curso Básico del idioma mixteco en la pedagógica tijuanaense, hubo quien comentara que lo correcto es hablar de dialectos, en el caso de las lenguas indígenas, y no de idiomas. Más todavía: al presentarme como maestro bilingüe ante una empleada de telégrafos ésta me preguntó que idiomas hablaba, respondiéndole que el español y el mixteco. "Entonces usted habla un idioma y un dialecto" me corrigió la empleada de telégrafos.

¿Por qué es frecuente escuchar, tanto a destacados intelectuales como a personas comunes, que las lenguas indígenas no merecen el *status* de idioma?

Por lo regular quienes comparten esta idea argumentan que una lengua para alcanzar la categoría de idioma requiere de una tradición literaria, contar con un importante número de hablantes, tener una estructura gramatical, y, obviamente, tener escritura propia. Las lenguas que no reúnen estos requisitos se suele afirmar, son dialectos.

Para empezar a contestar la interrogante planteada es conveniente

✍ Mtro. Tiburcio Pérez Castro, Académico de la UPN, Tijuana.



*De Quibusdam*

*Vocabulis Hominum*

*Origo quorundam nominum, id est unde veniant, non pene omnibus patet. Proinde quaedam noscendi gratia huic operi interiecitimus.*



definir los conceptos de dialecto e idioma.

El término dialecto es de origen griego, proviene de *diálektos* que significa manera de hablar y fue empleado para referirse a determinadas hablas regionales o variedad de una lengua<sup>1</sup>. El significado que los griegos le dieron al término dialecto se sigue usando en la actualidad. Por ejemplo, el Diccionario Práctico Larousse dice al respecto: "Variante regional de un idioma";<sup>2</sup> en el Diccionario Enciclopédico Ilustrado se define como: "Variedad regional de un idioma. // En lingüística, cualquier lengua considerada en relación con el grupo de las varias que derivan de un mismo tronco. *El español es un dialecto del latín*".<sup>3</sup> Un ejemplo más. En el Diccionario Enciclopédico Valle, se define al dialecto como "Modalidad que presenta una lengua en un territorio o grupo social determinado. // Sistema lingüístico que deriva de otro, y que en ocasiones se transforma en lengua.<sup>4</sup> Como se aprecia, el tono despectivo y peyorativo que popularmente se tiene del dialecto nada tiene que ver con su acepción lingüística y que se refiere básicamente a la forma muy particular de hablar un idioma en determinado ámbito geográfico y momento histórico. Así tenemos que el "español mexicano" puede ser un dialecto del español en general, o bien, podemos referirnos al "español yucateco", al "español veracruzano", al "español regiomontano" como dialectos del idioma "español mexicano". Se puede afirmar que en toda lengua subyace un dialecto.

El concepto idioma también es de origen griego (de *Idios*, lo propio) y se refiere a la lengua propia de una nación o pueblo<sup>5</sup>. En este punto hay que precisar que lengua es lo mismo que idioma y se refieren ambos conceptos al conjunto de signos ya organizados como un sistema, para uso exclusivo de

un grupo humano, que puede constar de un número reducido de individuos o pueden constituir un grupo de naciones con rasgos culturales afines<sup>6</sup>. No obstante las definiciones anteriores hay que ubicar el momento histórico en que los idiomas le ganan prestigio a los dialectos.

La lingüística, cuyos orígenes como ciencia no va más allá de los primeros años del siglo XIX, empezó sus trabajos no sólo ignorando sino aún despreciando las "hablas regionales".

Nacida dentro de la filología clásica (tradicional y reaccionaria) a quien sólo interesaban las lenguas clásicas y sus momentos literarios, la lingüística compartió con la filología la aversión por los dialectos, tardando mucho tiempo en reconocer el interés lingüístico de las "hablas regionales". Este desprecio tenía su origen en la aplicación biológica evolucionista darwiniana al campo de las lenguas. Al igual que los seres vivos, las lenguas nacían, crecían y morían, se afirmaba. Y las hablas regionales, las lenguas venidas a menos, las "lenguas degeneradas", eran responsables de la muerte de las lenguas "nobles", las únicas dignas de tal nombre<sup>7</sup>. Este desprecio hacia las lenguas populares experimentada por los filólogos decimonónicos lo podemos ver aún en varias personas. Se quedaron estancados en nociones del siglo XIX.

Sin embargo, hay que tener presentes también los aspectos ideológicos, políticos y culturales que subyacen entre las lenguas. El prestigio que ciertas lenguas han alcanzado no depende exactamente de la superioridad de su estructura gramatical sino de factores políticos y económicos, es decir, a una relación de dominador/dominado; de

---

el tono despectivo  
y peyorativo  
que popularmente  
se tiene del  
dialecto nada  
tiene que ver con  
su acepción  
lingüística

---

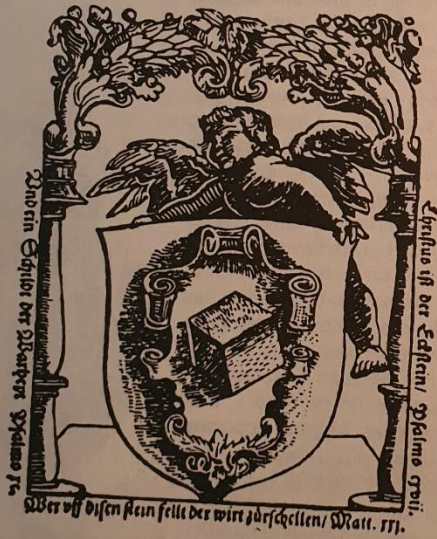


conquistador/conquistado: el nahuatl en mesoamérica en la época precortesiana, el francés en los siglos XVIII y XIX; el inglés a partir del imperialismo estadounidense y más recientemente el japonés por su desarrollo tecnológico, son algunos ejemplos.

Ha sido recurrente en la historia de los pueblos que cuando estos son invadidos o conquistados, una de las primeras acciones de los invasores para hacer más efectivo su dominio es el de imponer su idioma, iniciando de manera paulatina, subliminal y directamente, acciones para dejar en desventaja a las lenguas que en el territorio conquistado se hablan. Se trata de imponer los patrones culturales

ser las lenguas de los vencidos y a considerarlas como dialectos. Es este concepto extralingüístico el que se suele escuchar, aún entre connotados hombres de letras. Detrás de esta actitud hay toda una postura ideológica que privilegia lo homogeneizador en detrimento de lo específico, lo particular. En contraste, y en respuesta a los procesos de la mundialización de la cultura, importantes grupos sociales progresistas impulsan proyectos en donde se plantea el respeto a la diversidad (cultural, social, racial, religiosa, de género, lingüística, etc.) como nuevo signo que debe permear el trabajo educativo y, consecuentemente, la sociedad en su conjunto.

En este contexto, a pesar de los más de 400 años de pretender eliminar las lenguas indígenas, afortunadamente aún podemos contar con más de 57 idiomas en México, incluyendo al español. Es una de las riquezas culturales del país: ser una nación plurilingüe. En este sentido se puede afirmar que *en México no sólo hay un idioma.* ✓



para un mejor manejo y control de los pueblos. En el caso concreto de México, desde el período colonial el español se establece como lengua formal para los asuntos comerciales, políticos y religiosos. A las lenguas indígenas se les combate, se les denigra, se les persigue, en el mejor de los casos se les relega a su uso en el hogar. En síntesis, pasan a

<sup>1</sup> Ignacio Guzmán Betancourt. Dialecto, una noción desafortunada en: "Lenguas en Contacto: el español frente a las lenguas indígenas de México". México, SEP, Comisión para la Defensa del Idioma Español. Colección Nuestro Idioma No. 5, 1982, p. 16

<sup>2</sup> Ramón García Pelayo. Larousse, Diccionario Práctico-Español Moderno. México, Ediciones Larousse, 1994

<sup>3</sup> Diccionario Enciclopédico Ilustrado. México, Editores Mexicanos Unidos. Tomo II, 1989.

<sup>4</sup> Diccionario Enciclopédico Valle. Colombia, Editorial Norma, 1997

<sup>5</sup> Agustín Mateos M. Etimologías Grecolatinas del Español. México, Editorial Esfinge, 1969, p. 253

<sup>6</sup> La Fuerza de las Palabras. México, Reader's Digest, 1977, p. 30

<sup>7</sup> Ignacio Guzmán Betancourt. Op. Cit. P. 18-22